

## CUESTION CXV.

### Accion de la criatura corporal (1).

La ilacion lógica nos trae á disertar sobre la accion de la criatura corpórea, y sobre el hado, que se atribuye á algunos cuerpos. Acerca de las acciones corporales resolverémos seis puntos: 1.º Algun cuerpo es activo?—2.º Hay en los cuerpos algunas razones seminales?—3.º Los cuerpos celestes son causa de las cosas, que aquí se efectúan por los cuerpos inferiores?—4.º Son causa de los actos humanos?—5.º Los demonios están sujetos á esas acciones?—6.º Los cuerpos celestes imponen necesidad á los seres sometidos á su accion?

#### ARTÍCULO I. — Es activo algun cuerpo? (2)

1.º Parece que ningun cuerpo es activo; porque dice San Agustin (De civ. Dei, l. 5, c. 9) que «en las cosas se encuentra algo que es hecho (*actum*) y no agente, como son los cuerpos; algo que es agente y no hecho, como Dios; y algo que es agente y hecho, como las sustancias espirituales».

2.º Todo agente (escepcion hecha del primero) tiene necesidad en su operacion de un sujeto susceptible de recibir su accion. Pero bajo la sustancia corporal no hay otra sustancia, que pueda recibir su accion; puesto que ocupa el último grado entre los entes. Luego la sustancia corporal no es activa.

3.º Toda sustancia corporal está limitada (*concluditur*) por la cantidad; pero esta impide á la sustancia el movimiento y la accion, toda vez que la comprende y está absorbida en ella, como es impedido el aire nebuloso de percibir la luz: y la prueba es que, cuanto más aumenta la

(4) Transicion muy lógica y metódica de la accion de las sustancias espirituales sobre el mundo y en particular sobre el hombre á la de los seres corpóreos, dando la preferencia á los celestes y su influjo en las acciones humanas, previas las indispensables consideraciones generales acerca de los cuerpos en comun.

(2) Los llamados sarracenos, segun refiere el mismo Averroés (12 *met. t. 18*; y *l. 9, t. 7*), suponian que «ningun ser creado» tiene accion alguna, siendo solo Dios quien obra en ellos ó á su presencia: así el humedecer del agua, por ejemplo, no es accion del agua misma como agente ó causante de la humedad, sino de Dios únicamente». Este error, seguido tam-

cantidad de un cuerpo, tanto es más pesado y se opone á ser movido. Luego ninguna sustancia corporal es activa.

4.º Todo agente tiene virtud de obrar segun su proximidad al principio activo (3). Pero los cuerpos, que son los seres más compuestos, son los que se hallan más alejados del primer agente activo, el cual es simplicísimo. Luego ningun cuerpo es agente.

5.º Si algun cuerpo es agente, su accion conduce ó á la forma sustancial, ó á la accidental. No á la forma sustancial, porque no se encuentra en los cuerpos principio de accion, sino alguna cualidad activa, que es un accidente; y el accidente no puede ser causa de forma sustancial, por cuanto la causa es mejor que el efecto: ni tampoco á forma accidental, porque el accidente no se estiende más allá de su sujeto, como dice San Agustin (De Trin. l. 9, c. 4). Luego ningun cuerpo es activo.

Por el contrario, San Dionisio (De cœl. hier. c. 4), enumerando las diversas propiedades del fuego corpóreo, dice que,

bien por los moros segun el mismo Santo Tomás (*contra Cent. l. 3, c. 69*), aplicado al hombre, conduce fácilmente y por la tortuosa vía de las «causas ocasionales», imprevisoriamente ideada por Malebranche, al calvinismo y al jansenismo, imputando á Dios la esclusiva responsabilidad de todos nuestros actos; y está suficientemente rebatido por la repetida intimacion del Señor á las diversas criaturas, sobre todo á las plantas y animales, *creced y multiplicados*, en la que segun San Gregorio se indica la bendicion divina transmisiva de la accion activa necesaria y conducente al desarrollo y perpetuacion de todas las especies de la creacion corpórea.

(3) Aristóteles (*De causis, prop. 17*).

al recibir materias (1), manifiesta su propia grandeza activo y potente.

Conclusion. *Un cuerpo activo obra, segun que existe en acto, sobre otro como pasivo y en potencia.*

Responderémos, que visiblemente se advierte que algunos cuerpos son activos. Pero acerca de las acciones de los cuerpos (2) algunos filósofos han caido en tres clases de errores. Hubo quienes negaron totalmente á los cuerpos sus acciones: tal fue la opinion de Avicbron (Lib. Fontis vitæ), el cual se esfuerza en probar por las razones insinuadas que ningun cuerpo obra; sino que todas las acciones, que parecen provenir de los cuerpos, son las de cierta potencia espiritual, que los penetra á todos: de tal modo que el fuego segun él no calienta, sino la virtud espiritual que penetra por el mismo. Esta opinion parece derivada de la de Platon, quien supuso que todas las formas existentes en la materia corporal eran participadas, y determinadas y contraídas á esta materia; pero que las formas separadas eran absolutas y como universales: así decia que aquellas formas separadas eran causa de las formas, que están en la materia. Partiendo del principio de que la forma, que está en la materia corporal, se halla determinada en esta materia individualizada por la cantidad, suponía Avicbron que por la cantidad, segun que es principio de individuacion, es retenida y comprimida la forma corporal, de modo que no puede estenderse su accion á otra materia; y que solamente la forma espiritual é inmaterial, que no está coartada por la cantidad, puede estender su accion á otro. Pero este razonamiento no prueba que la forma corporal no sea agente, sino que no es agente universal: porque á la manera que se participa de una cosa, así

(1) Combustibles, sobre los que actúa con tanta más eficacia, cuanto mayor sea la abundancia de materiales inflamables; y tambien se muestra su energía en las sustancias fusibles y en las oxidables, etc., aunque más directa y visiblemente en las combustibles y más aún en las que ademas se inflaman.

(2) Propiamente hablando, lo que se quiere significar no tanto se refiere á las acciones mismas, cuanto á su modo de obrar; pues la accion es patente á los sentidos, como la ignicion (por ejemplo) es la accion ó actuacion del fuego, que todo el que quiera puede observar por sí mismo.

(3) V. C. 110, a. 2.

(4) La teoría de la densidad específica ó correlativa de los cuerpos físicos ha venido en el día á conciliar perfectamente esa divergencia de mera apreciacion entre los accidentes cuantitativos, haciendo ver palpablemente que el volumen y

es necesario que se participe de lo que la es propio; como cuanto se participa de la luz, tanto se participa de su concepto de visible. Ahora bien: obrar, que no es otra cosa que hacer algo en acto, es *per se* propio del acto, en cuanto es acto; y por esto mismo todo agente hace su semejante (3). De consiguiente por el hecho mismo de que algo sea forma no determinada por materia sujeta á la cantidad, es agente indeterminado y universal; y en cuanto es determinado á esta materia, es por lo mismo agente limitado y particular. De modo que, si hubiese una forma de fuego separada, como los platónicos supusieron, sería en algun modo la causa de toda combustion. Mas esta forma de fuego, que se halla en esta materia corporal, es causa de esta combustion, que se transmite de este cuerpo á esotro (*tambien determinado*); y por esto mismo tal accion se verifica por contacto de los dos cuerpos. Sin embargo la opinion de Avicbron va más léjos que la de Platon: porque este suponía solamente las formas sustanciales separadas, y reducía los accidentes á los principios materiales, que *son lo grande y lo pequeño*, que creía eran los primeros contrarios; como otros se figuraban serlo *lo raro y lo denso* (4). Y así tanto Platon como Avicena, conforme con este (5) en algo, suponian que los agentes corporales obran segun sus formas accidentales, disponiendo la materia á recibir la forma sustancial; pero que la última perfeccion consistente en la imposicion de la forma sustancial es debida á un principio inmaterial. Tal es la segunda opinion acerca de la accion de los cuerpos, de la cual ya hemos hablado, al tratar de la creacion (C. 45, a. 8) (6). La tercera opinion fue la de Demócrito, quien suponía que la accion se verificaba

la densidad están naturalmente siempre y por una ley más bien metafísica que física en razon inversa de la densidad; esto es, que en identidad de materia ó masa un cuerpo es tanto más voluminoso ó grande cuanto menos compacto, ó menos pequeño cuanto más enrarecido.

(5) Solo en la edicion áurea (que sin embargo aquí preferimos) se lee *ipsum sequens*, como parece reclamar el sentido del contexto: las demas ponen *sequentes*, que hallaríamos justificado, si en vez de *ipsum* (que conservan) dijese *illum*, refiriéndose á la conformidad parcial de Platon y Avicena con Avicbron; siendo así que el texto en su construccion ilativa parece denotar simplemente la aceptación por parte de Avicena en algo de la opinion de Platon. Así tambien lo entiendo el C. Cayetano de acuerdo con nosotros.

(6) Véase allí la nota 2, pág. 392.



por la emanación de átomos del cuerpo agente, y la pasión por la recepción de los mismos en los poros del cuerpo paciente. Aristóteles censura esta opinión (De gen. t. 75 y sig.): porque de ella se seguiría que el cuerpo no sería del todo pasivo, y que la cantidad del cuerpo agente disminuiría á medida de su acción; consecuencias ambas evidentemente falsas. Es preciso pues decir que *un cuerpo obra sobre otro, según que el primero está en acto y el segundo en potencia.*

Al argumento 1.º responderemos, que lo dicho por San Agustín debe entenderse de toda la naturaleza corporal en su conjunto, que no tiene otra naturaleza inferior á ella, sobre la cual obre (1); como la naturaleza espiritual en la corporal, y la naturaleza increada sobre la creada. Sin embargo un cuerpo está bajo otro (2), en cuanto se halla en potencia respecto de lo que el otro tiene en acto.

Esto da solución al 2.º argumento: aunque es de saberse que, cuando Avicbron argumenta de este modo; «hay algo que es motor no movido», es decir, «el primer autor de las cosas; luego por el contrario hay algo, que es movido y solo paciente», estamos de acuerdo con él. Pero esto es la materia prima, que es potencia pura, como Dios es acto puro; y, como el cuerpo se compone de potencia y acto, por esto es agente y paciente.

Al 3.º que la cantidad no priva á la forma corporal totalmente de su acción, como se ha dicho; pero la impide el que sea agente universal, porque la forma queda individualizada, en cuanto se halla en la materia sometida á la cantidad (3). La prueba tomada de la pesantez de los cuerpos no es del propósito: 1.º porque

(1) También puede interpretarse, como advierte el P. Nicolai, que la naturaleza corpórea no es propiamente causa eficiente, por cuanto no obra sino bajo la dirección ó á influjo de la espiritual; si bien tiene cierto modo ó carácter de eficiente adecuado á su condición (de suyo inerte), en cuyo concepto es como únicamente puede con alguna propiedad decirse *activa*.

(2) Sometido á su acción ó dependiente de él en concepto de pasivo ó paciente.

(3) Determinada é invariable como tal cantidad, de modo que no es susceptible de otra diversa, que es precisamente lo que constituye el principio de individuación; pues, si bien es cierto que «el más y el menos no mudan la especie», no lo es menos que «si hacen cambiar de individuo», como es fácil conocerlo meditando sobre la individuación misma, que no consiste en lo que Escoto (llamado con sobra de razón el Doctor Sutil) llamaba (*haecceitas*) «esteidad», el ser *este* y no aquel: porque es bien palmario que, cuando un ser es ya *este*

la adición de cantidad no es causa de la gravedad, como se prueba (De cœlo et mundo, l. 4, t. 9); 2.º porque es falso que la pesantez retarde más el movimiento; ántes cuanto más grave es un cuerpo, mejor se mueve por un movimiento propio; 3.º porque la acción no se verifica por el movimiento local, como supuso Demócrito, sino por la transición de la potencia al acto.

Al 4.º que el cuerpo no es lo que está más alejado de Dios, puesto que participa algo de la semejanza del ser divino según la forma que tiene; sino que lo que más dista de Dios es la materia primera, que no es agente en modo alguno, pues únicamente se halla en potencia.

Al 5.º que el cuerpo obra con relación á la forma accidental y á la sustancial; porque la cualidad activa, como el calor, aunque sea un accidente, obra sin embargo por virtud de la forma sustancial á guisa de instrumento de ella, y por lo tanto puede dirigir la forma sustancial; al modo que el calor natural, en cuanto es instrumento del alma, obra para la generación de la carne, mas con relación al accidente obra por su propia virtud: y no es contrario á la naturaleza del accidente el que su acción se estienda fuera de su sujeto, pero sí el que le esceda en el ser; á menos que acaso se imagine que el mismo accidente en número emana del agente al paciente, á la manera que suponía Demócrito que la acción se verificaba por la transmisión de los átomos.

#### ARTÍCULO II. — Hay en la materia corporal algunas razones seminales? (4)

##### 1.º Parece que en la materia corporal

y no otro, se le supone y concibe ántes como individualizado ya. ¿Cómo pues ha de ser principio de individuación lo posterior á ella? y ¿cómo es este, si todavía no es individuo? Claro es que para ser *este*, es necesario que con prioridad sea alguien. Así en sustancia el P. Nicolai.

(4) Gérmenes de reproducción, cuyo desarrollo asegure la perpetuación de las especies por generaciones sucesivas; ó más bien, virtudes activas y pasivas, principios de la generación y movimiento naturales. Aunque á primera vista no existen tales gérmenes en los minerales, no cabe duda que sus elementos moleculares, disolviéndose y recomponiéndose en combinaciones variadas indefinidamente, producen nuevos seres, desempeñando así el papel de semillas con la sola diferencia notabilísima de que, según esplican los naturalistas modernos, crecen por agregación de fuera adentro (por *juxtaposición*), en tanto que los vegetales y animales crecen por verdadero desarrollo ó expansión de dentro afuera (por *intus-suscepción*). San Bernardo califica de error la aserción de Pedro

no hay algunas razones seminales; porque la razón importa cierta manera de ser espiritual. Pero en la materia corporal nada hay espiritual sino corporalmente (1), es decir, conforme á la manera de ser del sujeto en que está. Luego en la materia corporal no existen razones seminales.

2.º San Agustín dice (De Trin. l. 3, c. 8) que «los demonios hacen algunas obras, aplicando por movimientos oculares ciertas semillas, que ellos conocen en los elementos». Pero las cosas, que son aplicadas por movimiento local, son cuerpos y no razones. Luego se dice impropriadamente que en la materia corporal existen razones seminales.

3.º La semilla es el principio activo. Pero en la materia corporal no hay principio activo alguno, porque no es propio de ella el obrar, según lo dicho (a. 1). Luego en la materia corporal no se encuentran razones seminales.

4.º Se dice que existen en la materia corporal algunas razones causales, que parecen bastar para la producción de las cosas. Pero las razones seminales son otras que las causales; pues se hacen milagros fuera de aquellas, y no fuera de estas. Luego es inconveniente decir que hay razones seminales en la materia corporal.

Por el contrario, dice San Agustín (De Trin. l. 3) que «en estos elementos corpóreos de este mundo están escondidas ciertas semillas de todas las cosas, que corporal y visiblemente nacieron».

**Conclusion.** En la materia corpórea existen de muchos modos las razones seminales, principios activos y pasivos de toda generación y movimiento naturales, según la razonable denominación que las da San Agustín.

Responderemos, que toda denominación se toma ordinariamente de lo más perfecto (De anima, lib. 2, t. 49); y en toda la naturaleza corpórea los cuerpos vivos son los más perfectos; por lo cual

Abailard (ya ántes de ahora citado) de que «las tentaciones diabólicas á los hombres se verifican por el contacto de piedras ó hierbas, cuyas virtudes activas y pasivas (las llamadas razones seminales por San Agustín) conoce la sagaz malicia del demonio y las hace servir de incentivo al mal»: proposición que no es falsa en absoluto, pero que resulta errónea y contraria á la fe por la intención manifiesta de su autor, de que se entienda que *siempre* y exclusivamente se vale el

el nombre mismo de naturaleza se ha tomado de los seres vivientes y aplicado á todos los naturales. Porque el mismo nombre de naturaleza, como dice Aristóteles (Met. l. 5, t. 5), fue impuesto primeramente para significar la generación de los vivientes, llamada su *nacimiento*: y, puesto que los seres vivientes son engendrados por un principio adjunto, como el fruto por el árbol y el feto por la madre, á la cual está unido; se extendió este nombre de naturaleza á todo principio de movimiento, que existe en aquello que se mueve. Es evidente por otra parte que el principio activo y pasivo de la generación de los seres vivientes son las semillas, de las cuales son engendrados. Por lo cual con razón San Agustín (ibid. arg. *Por el contrario*) da el nombre de razones seminales (2) á todas las virtudes activas y pasivas, que son los principios de las generaciones y movimientos naturales. Pero estas virtudes activas y pasivas pueden ser consideradas en muchos órdenes: porque, como dice San Agustín (Sup. Gen. ad litt. l. 6, 10 y 18), 1.º existen principal y originariamente en el mismo Verbo de Dios según las razones ideales; 2.º en los elementos del mundo, donde fueron producidas desde el principio como en sus causas universales; 3.º en las cosas, que las causas universales producen, según las sucesiones de los tiempos, v. gr., en esta planta ó en este animal, como en sus causas particulares; 4.º en las semillas, que los animales ó las plantas producen, las cuales á su vez son comparadas con otros efectos particulares, como las causas primordiales y universales para la producción de los primeros efectos.

Al argumento 1.º dirémos que, aunque no pueden llamarse razones las virtudes activas y pasivas de las cosas naturales, según que existen en la materia corporal; pueden sin embargo recibir este nombre de razones por comparación á su origen, puesto que provienen de las razones ideales.

diablo de esos únicos medios, desmintiendo así la verdad del relato histórico de Moisés sobre la serpiente seductora de Eva, medio que no era por cierto piedra ni planta.

(1) Nicolai pone en lugar de *corporaliter materialiter tantum*.

(2) Tomando esa denominación de lo más perfecto, que hay entre los elementos naturales destinados á la reproducción y perpetuación, cual es la semilla, principio activo de la generación de los vivientes.



Al 2.º que estas virtudes activas y pasivas residen en algunas partes corporales, las cuales, cuando son aplicadas por los demonios mediante el movimiento local á la consumacion de algunos efectos, se dicen semillas aplicadas por los demonios.

Al 3.º que la semilla del macho es el principio activo en la generacion del animal; pero tambien puede llamarse semilla el elemento por parte de la hembra, que es principio pasivo: y en este concepto pueden ser comprendidas en la *semilla* las fuerzas activas y pasivas.

Al 4.º que de las palabras de San Agustin acerca de estas razones seminales puede deducirse que las mismas razones seminales son tambien razones causales, como la semilla es cierta causa; pues dice (De Trin. l. 3, c. 9) que « así como » las madres preñadas llevan en su seno » el feto, así el mundo mismo lleva en sí » las causas de los que nacen ». No obstante las razones ideales pueden llamarse *causales*, pero no propiamente hablando seminales: porque la semilla no es un principio separado, y fuera de estas razones no se hacen milagros, ni tampoco fuera de las virtudes pasivas inherentes á la criatura, de modo que de ella pueda hacerse cuanto Dios ordenare; pero fuera de las virtudes activas naturales y potencias pasivas, que se ordenan á estas virtudes activas, se dice que se hacen milagros, al decirse que se realizan fuera de las razones seminales.

ARTÍCULO III. — Los cuerpos celestes son causa de las cosas, que se efectúan aquí en los cuerpos inferiores? (1)

1.º Parece que los cuerpos celestes no son causa de lo que se realiza aquí en los cuerpos inferiores; porque dice San Juan Damasceno (De orth. fid. l. 2, c. 7): « Mas nosotros decimos que ellos (los cuerpos celestes) no son causa alguna » de las cosas, que se producen, ni de la » corrupcion de las que se disuelven; sino » más bien signos de lluvia y de cambios » atmosféricos ».

(1) Quizá sería más exacto y significativo decir que son *concausa*, conforme al proloquio aristotélico tan repetidamente apadrinado por el Santo: *homo generat hominem, et sol.*

2.º Para hacer alguna cosa, bastan el agente y la materia. Pero en los cuerpos inferiores se encuentra la materia pasiva y tambien los agentes contrarios, como lo cálido y lo frío y semejantes. Luego no es necesario, para producir las cosas que aquí abajo se realizan, atribuir causalidad á los cuerpos celestes.

3.º El agente produce su semejante. Pero vemos que todas las cosas, que suceden en el mundo inferior, provienen de que se calientan y enfrian, se humedecen y secan, y sufren otras vicisitudes análogas, que no existen en los cuerpos celestes. Luego estos no son causa de las cosas, que se verifican aquí.

4.º Segun dice San Agustin (De civ. Dei, l. 5, c. 6), « nada hay más corpóreo » que el sexo del cuerpo »; y este no es causado por los cuerpos celestes, como parece probarlo el hecho de que de dos gemelos nacidos bajo una misma constelacion uno es varon y otro hembra. Luego los cuerpos celestes no son causa de las cosas corporales, que aquí se efectúan.

Por el contrario, dice San Agustin (De Trin. l. 3, c. 4) que « los cuerpos crasos » é inferiores (2) son regidos con cierto » orden por los más sutiles y fuertes »; y San Dionisio (De div. nom. c. 4, part. 1) que « la luz del sol concurre á la generacion de los cuerpos sensibles, y mueve » á la vida misma, y nutre, y aumenta y » perfecciona. »

Conclusion. *Los movimientos varios y multiformes de estos cuerpos inferiores se reducen como á su causa á los de los cuerpos celestes.*

Responderémos que, como toda multitud procede de la unidad (3) y lo inmóvil tiene un solo modo de ser, al paso que lo que se mueve es multiforme; debe considerarse en toda la naturaleza que todo movimiento procede de lo inmóvil. Por consiguiente, cuanto los seres son más inmóviles, tanto más son causa de los que son más móviles. Entre todos los cuerpos los celestes son los más inmóviles, puesto que no tienen otro movimiento que el local. Por lo tanto *los movimientos de estos cuerpos inferiores, que son va-*

(2) V. pág. 818, nota 5 (C. 103, a. 6).

(3) Los antiguos filósofos definian comunmente el número como « multitud medida por la unidad » (Met. l. 14, c. 4).

*rios y multiformes, se reducen al movimiento de los cuerpos celestes como á su causa.*

Al argumento 1.º dirémos, que lo dicho por San Juan Damasceno debe entenderse en el sentido de que los cuerpos celestes no son la primera causa de la generacion y corrupcion de estos inferiores, como decían los que opinaban que los cuerpos celestes eran dioses (1).

Al 2.º que en estos cuerpos inferiores no se hallan los principios activos, sino las cualidades activas de los elementos, tales como el calor y el frío y otros de esta índole: y, si fuera cierto que las formas sustanciales de los cuerpos inferiores no se diversificaban sino por estos accidentes, á los cuales los antiguos filósofos asignaron como principios *lo raro y lo denso* (2); no habría razon para admitir algun principio activo sobre estos cuerpos inferiores, sino que ellos mismos bastarían para obrar. Pero, si bien se reflexiona, se advierte que estos accidentes son como disposiciones materiales á las formas sustanciales de los cuerpos naturales, en tanto que la materia no es suficiente para obrar; y por lo tanto conviene establecer sobre estas disposiciones materiales algun principio activo. Así que los platónicos supusieron especies separadas, segun cuya participacion se determinan las formas sustanciales de los cuerpos inferiores. Mas esto no parece suficiente: porque las especies separadas existirían siempre de un mismo modo, dado que se las supone inmóviles; y de aquí se seguiría que no habría variacion alguna acerca de la generacion y corrupcion de los cuerpos inferiores, lo que á todas luces es falso. Es pues necesario segun Aristóteles (De gen.

(1) Los cuerpos superiores segun la mente del Santo rigen á los inferiores como meros instrumentos de la divina Providencia, que al efecto los ha dotado de la virtud é influjo necesarios.

(2) Véase la nota 4, pág. 901.

(3) Recuérdese lo ya dicho sobre la semejanza del producto ó efecto con su agente, la cual no siempre es unívoca (en la especie), y si solo á veces análoga (en algo más comun y universal, que no afecta precisamente ni pertenece en absoluto á la especie misma).

(4) Individuo hermafrodita, del que apenas se habrá presentado un ejemplar en la especie humana, que realmente reúne las condiciones esenciales del verdadero hermafroditismo, reducidas á la aptitud igual y perfecta para la generacion activa y pasiva indistintamente. No son raros en verdad los casos de androginismo ó hermafroditismo incompleto, consistente en la concurrencia de órganos sexuales masculinos y femeninos; pero ó predomina uno de los dos

l. 2, t. 56) suponer algun principio activo móvil, que por su presencia y ausencia cause la variedad respecto de la generacion y corrupcion de los cuerpos inferiores; y tales son los celestes. Por lo tanto todo lo que en estos cuerpos inferiores engendra y mueve á las especies, es como el instrumento del cuerpo celeste, segun se dice (Phys. l. 2, t. 26) « que el hombre engendra al hombre, y tambien el » sol ».

Al 3.º que los cuerpos celestes no son semejantes con semejanza de especie á los cuerpos inferiores, sino en cuanto por su virtud universal contienen en sí todo lo que en los inferiores se produce por la generacion, en cuyo concepto decimos tambien que todas las cosas son semejantes á Dios (3).

Al 4.º que las acciones de los cuerpos celestes son recibidas de diversos modos en los cuerpos inferiores, segun la diversa disposicion de la materia. Sucede no obstante algunas veces que la materia de la concepcion humana no se halla dispuesta totalmente al sexo masculino, resultando de aquí formado en parte varon y en parte hembra (4). Por lo que San Agustin (De civ. Dei, l. 5, c. 6) recurre á esto para rechazar la adivinacion, que se hace por los astros, manifestando que los efectos de estos varían tambien en las cosas corpóreas segun la diversa disposicion de la materia.

ARTÍCULO IV. — Los cuerpos celestes son causa de los actos humanos? (5)

1.º Parece que los cuerpos celestes son causa de los actos humanos; porque, siendo movidos los cuerpos celestes por

sexos, siendo el otro completamente inhábil ó estéril, ó (lo que es más comun en tales fenómenos) ambos son impotentes y (por decirlo así) neutros, ó neutro más bien que ambiguo el individuo andrógino, segun se puede colegir de cualesquiera autores fisiólogos ó embriólogos, y de los diversos tratados de obstetricia, que pueden fácilmente consultarse.

(5) La respuesta negativa es una refutacion de los errores heréticos de Algazel, segun el cual « los movimientos de la » voluntad están sometidos á los cuerpos celestes, cuyas disposiciones de tal modo dirigen nuestros actos desde el principio hasta el fin, que en todo dependen de la constelacion, » en la que y bajo la cual se comienzan á ejecutar, y esto por » voluntario que sea cada uno de ellos ». Añade además que « el porvenir está subordinado á la condicion de los astros, » hasta el punto de que bastaría conocerla en su armónica » correlacion, para adivinar los acontecimientos futuros y saber con igual exactitud y certeza todos los pasados ». Bass